



Terminal de Usos Múltiples No. 1 s/n
Puerto Industrial de Altamira
Altamira, Tam. CP 89601
Tel +52 (833) 2290900
www.atpaltamira.com.mx

Altamira, Tam. A 23 de abril de 2020

AVISO IMPORTANTE

Estimados Clientes,

Por medio del presente nos permitimos notificarles que el próximo viernes 1° de mayo, esta Terminal atenderá las operaciones de la siguiente manera:

Operaciones de buques:

Las operaciones se atenderán de forma normal y continua, de acuerdo a la ETA de los buques y en concordancia con la línea naviera.

Los cierres de despachos de buques están disponibles para su consulta en nuestro portal, en el menú Servicio a Clientes, sección de "ETA's y Cierres de Despacho" en donde son actualizados diariamente.

www.atpaltamira.com.mx

Operaciones de patio de contenedores y almacén:

- a) Para los servicios de patios, tales como recepción, entrega, consolidación, desconsolidación, previos, entre otros, no se laborará, a menos que se requiera un servicio extraordinario, el cual generará el recargo indicado en nuestra tarifa pública.

Para la programación de sus servicios extraordinarios debe presentar su solicitud a la cuenta:

atp-extraordinarios@atpaltamira.com.mx a más tardar el jueves 30 de abril antes de las 17:00 hrs.

Para la programación de los servicios en almacén, deberá presentar su solicitud de servicio en los plazos indicados, a la cuenta: atpalmacen@atpaltamira.com.mx o usar nuestra herramienta electrónica

"Programación en Línea" en www.atpaltamira.com.mx

- b) Para entregas y/o recepciones de carga de comercio exterior y/o contenedores vacíos, es requerido presentar la autorización emitida por la Aduana de Altamira.

Para cualquier duda o aclaración, no dude en contactarnos a la cuenta de correo

atpsclientes@atpaltamira.com.mx o al teléfono 833 229 0980 o al 833 229 0981.

Quedamos a sus órdenes y estamos para servirles.

Atentamente,

Servicio a Clientes
Altamira Terminal Portuaria, SA de CV